



Ayuntamiento de San Javier

Expediente n.º: 15651/2023

Procedimiento: Contratos de Servicios

Unidad Gestora: 18 - TURISMO Y PLAYAS

Fecha de iniciación: 10/08/2023

EXPEDIENTE “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO” OFICINA TÉCNICA PSTD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N° 013/2024

Fecha y hora de celebración

16 de enero de 2024, a las 13 horas y 1 minuto.

Lugar de celebración

Salón de Actos del Ayuntamiento de San Javier

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María del Mar Pérez Mateo, Concejal-delegada de Contratación.

SECRETARIO

D. Cristóbal José Carreño López, Jefe de Contratación.

VOCALES

D. César Valcayo Andrino, Secretario Municipal.

Doña Myriam del Valle González, Interventora Municipal.

D. Francisco Javier Gracia Navarro, Letrado Municipal.

Orden del día

1.- Aprobación del Acta de la Mesa 007-2024 en el expediente denominado “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO “OFICINA TÉCNICA PSTD”, número 15651/2023.

2.- Revisión Informe del técnico de la información adicional, requerida al licitador clasificado en primer lugar en el citado expediente.

Declarada abierta la sesión, se procede en primer lugar al examen del asunto incluido en el punto uno del orden del día. A propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros, la Mesa de Contratación aprueba dicha acta.





Ayuntamiento de San Javier

En relación con el segundo punto del orden del día denominado “Revisión Informe del técnico de la información adicional, requerida al licitador clasificado en primer lugar en el citado expediente”, se comprueba que, la Mesa de Contratación, en reunión de fecha 9 de enero de 2024, acordó requerir al citado licitador, en consonancia con el informe técnico, “*los certificados de las empresas donde se hayan prestado los correspondientes servicios, o en su defecto justificante de vida laboral acompañado de declaración responsable firmada*”.

En cumplimiento con lo acordado, se realizó el requerimiento en fecha 11 de enero de 2024, a través de la herramienta de la Plataforma del Estado. Dentro del plazo previsto, el licitador ha presentado la documentación solicitada, dando traslado de la misma al técnico informante, cuyo informe se transcribe a continuación:

“INFORME REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PRESENTADA POR AUREN CONSULTORES

Tras el requerimiento de documentación a Auren Consultores (B87352340) por parte del Ayuntamiento de San Javier, en referencia a la falta de “*los certificados de las empresas donde se han prestado los correspondientes servicios, o en su defecto justificante de vida laboral acompañado de declaración responsable firmada*” según el apartado 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE SAN JAVIER”,

Se informa:

Que la documentación aportada por Auren Consultores se ajusta lo solicitado en dicho Pliego de Prescripciones Técnicas. Es cuanto se puede informar. La técnico de turismo.”

La Mesa de Contratación, a propuesta de su Presidenta, y por unanimidad de sus miembros presentes, acepta el informe técnico, y acuerda dar por válida y suficiente la documentación presentada, y elevar dicho acuerdo al órgano de contratación para que proceda a la adjudicación conforme a la oferta presentada, puesto que la documentación necesaria para la adjudicación, ya fue comprobada en sesión de Mesa de Contratación de fecha 20 de diciembre de 2023.

A continuación, se procede a la lectura del acta de la sesión que queda aprobada.

Y no habiendo ningún asunto más que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, dándola por concluida a las 13 horas y 3 minutos, del día de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firmo yo como Secretario, junto con la Sra. Presidenta.

